

## Vocales:

Don Jaime Gil Aluja, C.U. de la Universidad de Barcelona.  
Don Damián de la Fuente Sánchez, T.U. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Ana Lorenza González Pérez, T.U. de la Universidad de La Laguna.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Martín Marín, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria: Doña Concepción Alvarez-Dardet Espejo, T.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## Vocales:

Don José María Castellanos Ríos, C.U. de la Universidad de A Coruña.

Don Javier Zornoza Boy, T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Arsenio López Faba T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

## PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACION DE EMPRESAS»  
CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 37/2001

## Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Valle Cabrera, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretario: Don José Luis Galán González, C.U. de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Ricardo del Olmo Martínez, C.U. de la Universidad de Burgos.

Don Angel Rafael Martínez Lorente, T.U. de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Don Guillermo Pérez-Bustamente Ilander, T.U. de la Universidad de Oviedo.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Ruiz Navarro, C.U. de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Fernando Martín Alcázar, T.U. de la Universidad de Cádiz.

## Vocales:

Don Gil Gutiérrez Casas, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.

Doña María Luisa Galindo Juristo, T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Leonor Ruiz Font, T.U. de la Universidad Politécnica de Valencia.

## PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES»  
CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 56/2001

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Francisco Martínez García, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Gorri Goñi, T.U. de la Universidad Pública de Navarra.

## Vocales:

Don Carlos Alba Tercedor, C.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Josefa Martínez Martínez, T.U. de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Enrique Medina Tornero, T.U. de la Universidad de Murcia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Silverio Barriga Jiménez, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Jesús Hernández Arista, T.U. de la Universidad Pública de Navarra.

## Vocales:

Don Miguel Juan Jerez Mir, C.U. de la Universidad de Granada.

Don Jerónimo Molina Cano, T.U. de la Universidad de Murcia.

Doña M. Paz García Longoria Serrano, T.U. de la Universidad de Murcia.

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 26 de marzo de 2003.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 26 de marzo de 2003, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 21 de marzo de 2003, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 2003.- El Secretario General, José T. Raga.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

| Universidad Almería   |           |        |
|---|-----------|--------|
| Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 03/12/2001 y B.O.E.: 15/12/2001 |           |        |
| Concurso n.º: 192/01  | Nº Sorteo | 50.754 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad   |           |        |
| Área de Conocimiento: Análisis Matemático   |           |        |
| Presidente Titular: ANTONIO CAÑADA VILLAR   |           |        |
| Vocal Secretario Titular: DAVID ARCOYA ALVAREZ  |           |        |
| Concurso n.º: 193/01  | Nº Sorteo | 50.755 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad   |           |        |
| Área de Conocimiento: Ecología  |           |        |
| Presidente Titular: CARLOS MONTES DEL OLMO  |           |        |
| Vocal Secretario Titular: HERMELINDO CASTRO NOGUEIRA                                      |           |        |
| Concurso n.º: 194/01  | Nº Sorteo | 50.756 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad   |           |        |
| Área de Conocimiento: Psicología Social   |           |        |
| Presidente Titular: ENRIQUE REBOLLOSO PACHECO   |           |        |
| Vocal Secretario Titular: AMALIO BLANCO ABARCA  |           |        |
| Concurso n.º: 195/01  | Nº Sorteo | 50.757 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad   |           |        |
| Área de Conocimiento: Psicología Social   |           |        |
| Presidente Titular: AMALIO BLANCO ABARCA  |           |        |
| Vocal Secretario Titular: BALTASAR FERNANDEZ RAMIREZ                                      |           |        |
| Concurso n.º: 196/01  | Nº Sorteo | 50.758 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad   |           |        |
| Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social                        |           |        |
| Presidente Titular: FRANCISCO JAVIER PRADOS DE REYES                                      |           |        |
| Vocal Secretario Titular: SOFIA OLARTE ENCABO   |           |        |

|  |           |        |
|--|-----------|--------|
| Concurso n.º: 197/01                                     | Nº Sorteo | 50.759 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad              |           |        |
| Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad |           |        |
| Presidente Titular: JAIME GIL ALUJA                      |           |        |
| Vocal Secretario Titular: ALFONSO ANDRES ROJO RAMIREZ    |           |        |

|   |           |        |
|---|-----------|--------|
| Concurso n.º: 198/01                            | Nº Sorteo | 50.760 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad     |           |        |
| Área de Conocimiento: Literatura Española       |           |        |
| Presidente Titular: JUAN CARLOS RODRIGUEZ GOMEZ |           |        |
| Vocal Secretario Titular: ALVARO SALVADOR JOFRE |           |        |

|  |           |        |
|--|-----------|--------|
| Concurso n.º: 199/01                           | Nº Sorteo | 50.761 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad    |           |        |
| Área de Conocimiento: Literatura Española      |           |        |
| Presidente Titular: FERNANDO JUAN GARCIA LARA  |           |        |
| Vocal Secretario Titular: MIGUEL GALLEGRO ROCA |           |        |

|   |           |        |
|---|-----------|--------|
| Concurso n.º: 200/01  | Nº Sorteo | 50.762 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad                   |           |        |
| Área de Conocimiento: Filología Inglesa                       |           |        |
| Presidente Titular: FRANCISCO GARCIA TORTOSA                  |           |        |
| Vocal Secretario Titular: JESUS GERARDO MARTINEZ DEL CASTILLO |           |        |

|   |           |        |
|---|-----------|--------|
| Concurso n.º: 201/01                              | Nº Sorteo | 50.763 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad       |           |        |
| Área de Conocimiento: Filología Inglesa           |           |        |
| Presidente Titular: FRANCISCO GARRUDO CARABIAS    |           |        |
| Vocal Secretario Titular: JUAN ANTONIO DIAZ LOPEZ |           |        |

|   |           |        |
|---|-----------|--------|
| Concurso n.º: 202/01                                  | Nº Sorteo | 50.764 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad           |           |        |
| Área de Conocimiento: Filología Inglesa               |           |        |
| Presidente Titular: LUIS QUEREDA RODRIGUEZ-NAVARRO    |           |        |
| Vocal Secretario Titular: M. ADELINA SANCHEZ ESPINOSA |           |        |

|  |           |        |
|--|-----------|--------|
| Concurso n.º: 203/01   | Nº Sorteo | 50.765 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria              |           |        |
| Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social |           |        |
| Presidente Titular: FRANCISCO JAVIER PRADOS DE REYES               |           |        |
| Vocal Secretario Titular: ROSA MARIA GONZALEZ DE PATTO             |           |        |

|  |           |        |
|--|-----------|--------|
| Concurso n.º: 204/01                                     | Nº Sorteo | 50.766 |
| Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria    |           |        |
| Área de Conocimiento: Filología Alemana                  |           |        |
| Presidente Titular: LUIS ANGEL ACOSTA GOMEZ              |           |        |
| Vocal Secretario Titular: MARCOS ANTONIO SARMIENTO PEREZ |           |        |

| Universidad Huelva  |           |        |
|---|-----------|--------|
| Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 31/10/2001 y B.O.E.: 19/11/2001 |           |        |
| Concurso n.º: 19  | Nº Sorteo | 50.772 |
| Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria   |           |        |
| Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular                                     |           |        |
| Presidente Titular: JOSE MARIA VEGA PIQUERES  |           |        |
| Vocal Secretario Titular: JOSE MANUEL GONZALEZ DE BUITRAGO ARRI                           |           |        |

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica relación de subvenciones concedidas para la construcción de instalaciones deportivas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el procedimiento de colaboración con las Entidades Locales.*

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, y el artículo 4.6 de la Orden de 26 de abril de 2002,

#### RESUELVE

Hacer pública la relación de subvenciones concedidas para la construcción de instalaciones deportivas al amparo de la Orden de 26 de abril de 2002, por la que se regula el procedimiento de colaboración entre la Consejería de Turismo y Deporte y las Entidades Locales andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas, que figura en Anexo único de la presente Resolución, imputables al siguiente programa y crédito presupuestario.

Aplicación presupuestaria:

- Ayuntamientos: 0.1.14.00.01.29.761.02.46A.5.

Anexo que se cita:

Relación de subvenciones para la construcción de instalaciones deportivas

| Beneficiario                           | Importe     |
|--|-------------|
| Ayuntamiento de Alpandeire             | 45.212,65 € |
| Ayuntamiento de Valle de Abdalajis     | 19.096,21 € |
| Ayuntamiento de Frigiliana             | 76.802,34 € |
| Ayuntamiento de Alameda                | 99.997,38 € |
| Ayuntamiento de Jubrique               | 21.237,79 € |
| Ayuntamiento de Montejaque             | 65.764,92 € |
| Ayuntamiento de Istán                  | 52.977,75 € |
| Ayuntamiento de Alhaurín el Grande     | 74.865,65 € |
| Ayuntamiento de Mollina                | 36.060,73 € |
| Ayuntamiento de La Viñuela             | 21.830,90 € |
| Ayuntamiento de Iznate                 | 18.000,00 € |
| Ayuntamiento de Cútar                  | 66.180,43 € |
| Ayuntamiento de Villanueva de Tapia    | 11.268,97 € |
| Ayuntamiento de Gaucín                 | 32.730,00 € |
| Ayuntamiento de Alcaucín               | 70.782,03 € |
| Ayuntamiento de Humilladero            | 89.995,50 € |
| Ayuntamiento de Villanueva del Rosario | 33.806,25 € |

Málaga, 17 de diciembre de 2002.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 6 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Huelva. (PP. 469/2003).*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que

se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

#### RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

| Concepto                         | Tarifas autorizadas IVA incluido |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Tarifa 1                         |                                  |
| Por bajada de bandera            | 1,07 euros                       |
| Por cada kilómetro recorrido     | 0,54 euros                       |
| Por cada hora de espera o parada | 14,34 euros                      |
| Carrera mínima                   | 2,51 euros                       |
| Tarifa 2                         |                                  |
| Por bajada de bandera            | 1,25 euros                       |
| Por cada kilómetro recorrido     | 0,66 euros                       |
| Por cada hora de espera o parada | 17,21 euros                      |
| Carrera mínima                   | 3,05 euros                       |

Esta tarifa se aplicará en servicios realizados en días festivos desde las 00,00 horas hasta las 24,00 horas; en servicios nocturnos en días laborables, desde las 22,00 horas hasta las 6,00 horas; los sábados desde las 14 horas; y en fiestas Colombinas a partir de las 14,00 horas hasta las 8 de la mañana del día siguiente.

Suplementos:  
Por cada maleta o bulto que exceda de 60 cm: 0,34 euros

Retornos:  
- Zonas de Sulfúrico, Fosfórico, Rodia España, Río Tinto Minera, Fertiberia, Térmica, Club Marítimo y Punta del Sebo: 0,61 euros.  
- Zonas de Jesús Abandonado, Hospital Infanta Elena, Firestone, Polígono San Diego, Venta Alvarez y Nuevos Hospitales: 0,61 euros  
- Zonas de La Ribera y Polígono Fortiz: 1,40 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de febrero de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.